

GARANTÍA DE CALIDAD

5
AÑOS



Vive En Las Alas De

GOODYEAR

WWW.GODYEAR.COM.AR

0800 - 333 - GOODYEAR (4663)

CONDICIONES DE GARANTIA

NEUMÁTICOS GOODYEAR S.R.L. garantiza sus neumáticos y cámaras de cualquier nacionalidad contra defectos de fabricación, mano de obra o materia prima, por un lapso de 5 años desde la fecha de fabricación, impresa en el número de serie. La garantía es sin límite de kilometraje, hasta una profundidad de diseño remanente en la banda de rodamiento de 1,6 mm o de 2.32 pulgadas (Ley de tránsito Nro.24449 y Norma IRAM 113-331). Con respecto a las cámaras, la garantía es de 5 años a partir de la fecha de fabricación moldeada o impresa en la misma. La garantía aquí establecida se limita al reemplazo del neumático o la cámara, con las limitaciones detalladas en este certificado en la forma que establecen los párrafos siguientes:

IMPORTANTE

Todos los ajustes cubiertos por esta garantía serán hechos por cualquier distribuidor autorizado de Neumáticos Goodyear S.R.L. debiendo estar los mismos debidamente constatados por personal técnico de Goodyear, o por personal del distribuidor habilitado para tal fin. Reconocido el ajuste por los técnicos, se le entregará al usuario un nuevo neumático del mismo tipo y de la misma medida, cobrándose solamente el valor resultante del desgaste del neumático sustituido, y el total de impuestos aplicables sobre el importe neto a pagar.

OBSERVACION

La presente garantía se limita a Neumáticos Goodyear con su banda original y a las marcas por ésta comercializadas. La garantía sobre el casco de los neumáticos de camión convencional y camión radial de acero será extensible a la primer reconstrucción solamente si esta fue realizada en un Taller Autorizado Goodyear (GAR's), con materiales Goodyear y la falla se produce antes de los 5 años de la fecha de fabricación del mismo.

RECOMENDACIONES AL PROPIETARIO

- Nunca retire aire caliente del neumático. La sangría (proceso de extracción del aire caliente del neumático) causa daños irreparables a la carcasa del neumático.
- Efectúe la rotación de los neumáticos cada 10.000 km en automóviles y camionetas incluyendo el auxilio. Trate de efectuar siempre la rotación en la Red de Distribuidores Goodyear.
- Para obtener el máximo de vida útil de su neumático, con confort y seguridad para usted y su familia, conduzca dentro de los límites de velocidad permitidos, evitando frenadas y arranques bruscos.
- Evite subir o bajar por el cordón de la vereda o estacionar en desniveles pronunciados, pues esas maniobras pueden provocar separaciones, quebraduras o roturas internas y cortes irreparables.
- Los neumáticos no deben almacenarse expuestos al sol, ni a la lluvia, ni próximos a generadores y transformadores.
- En neumáticos para camión y tractor, el grabado "a fuego" del número no deberá exceder de 1,5 mm de profundidad y deberá efectuarse en el costado del neumático, y en el lugar designado.
- Trate de inflar los neumáticos para camión dentro de una protección (jaula) para evitar accidentes.

ATENCION

Para su mayor seguridad y control, todos los neumáticos de automóvil, camioneta y camión, poseen indicadores de desgaste identificados con las letras TWI o el símbolo □. Cuando la banda de rodamiento alcanza el límite de desgaste permitido por el control (1,6 mm) se hacen visibles fajas transversales en la banda y es la señal que indica que el neumático debe sustituirse inmediatamente. En el caso de los neumáticos de camión, recomendamos, cuando la banda de rodamiento alcanza el límite de desgaste, reconstruirlos, correspondiéndoles a los mismos un análisis minucioso de la carcasa por parte del reconstructor.

LIMITE DE GARANTIA

Esta garantía perderá validez cuando el neumático presente daños causados por:

- Montaje y desmontaje incorrecto. Por ello recomendamos consultar los manuales de Goodyear o que dichos servicios sean realizados en nuestra Red de Distribuidores.
- Desgastes irregulares provocados por alineación, balanceo, mantenimiento de la suspensión mecánica del vehículo y/o sistema de frenos.
- Mantenimiento inadecuado de las ruedas/llantas en lo que respecta a herrumbre, mordeduras y estiramientos provenientes de impactos.
- Materiales químicos de cualquier procedencia usados para tapar agujeros o cortes.
- Sobrecarga y mala distribución de carga en los vehículos.
- Utilización de cámaras en neumáticos radiales y convencionales para uso "sin cámara".
- Utilización de cámaras de aire y protectores que no sean marca Goodyear.
- Aplicación incorrecta de la medida de los neumáticos y llantas en cualquier tipo de vehículo. Los distribuidores autorizados Goodyear poseen tablas de aplicación correcta, de acuerdo con el fabricante de vehículos.
- Aplicación de productos químicos, grasa, aceites, solventes, o cualquier tipo de producto derivado del petróleo, en las partes internas o externas de los neumáticos, que provoque rayaduras, desprendimiento o resecamiento de la goma.
- Uso incorrecto de la presión. En caso de dudas consulte con nuestra Red de Distribuidores o directamente a Neumáticos Goodyear S.R.L.